

El Eco del Pueblo.

PUBLICACION SEMANAL.—DIRECTOR, VIRGILIO STOPPER.

AÑO I

BAHIA DE CARAQUEZ, NOVIEMBRE 4 DE 1891.

NUM. 5

EL ECO DEL PUEBLO.

Se publica todos los Miércoles.
Las series de diez números vale ochenta centavos de sucre. Número suelto, diez centavos.

Se admiten remitidos y avisos, á precios convencionales.

No se publicarán escritos en que se toque la vida privada.

Los remitidos tendrán la firma de responsabilidad que previene la ley.

No se devolverá ningún manuscrito.

Todo debe ser pagado anticipadamente.

Para todo lo relativo al periódico, dirigirse al Director.

CANTON SUCRE.

Si grato placernos causa el contemplar que los hijos de Canoas serelen, en uso de su perfecto derecho, en el asunto de las elecciones para Concejeros Municipales, se contrasta también nuestro espíritu al tener que participar al público la renuncia del señor Gumeriando Villacís, á quien un respetable grupo de ciudadanos habia acordado dar su voto para que lo represente ante el Ilustre Concejo Municipal de este Cantón.

Los motivos de dignidad y la recompensa que entre nosotros se dá á las virtudes republicanas, que el señor Villacís alega para presentar su renuncia; el espíritu de marcada prevención de que ha dado pruebas el señor Jefe Político para con el señor Presidente del Concejo, hace que meditemos seriamente sobre el asunto, y tratemos de buscar remedio á estos males, porque desgraciado del pueblo en que el espíritu público se pervierte y los ciudadanos se abstienen de tomar parte en la cosa pública.

Hace casi el espacio de tres lustros que nuestro actual Jefe Político, con raras intervalos, ocupa este destino, contra el torrente de la opinión no solo de la gente sensata é ilustrada del Cantón, si que también del proletario, del oscuro hijo del pueblo.

Durante este gran lauso de tiempo, que bien pudiéramos llamar el de la dictadura del Cantón Sucre, buscamos los merecimientos que el señor Jefe Político haya tenido para, á despecho de todo un pueblo, conservarlo en su puesto, y, por el contrario, solo decepciones encontramos. En verdad, qué bienes le ha hecho al Cantón, qué mejoras de consideración, cuál su iniciativa ya en en las obras materiales ó en las relacionadas con el progreso moral é intelectual de sus hijos! Nada, absoluta-

mente nada. Y, si por suerte, ó no sabemos qué calificativo emplear, ha tenido iniciativa en ciertas obras públicas, como la antigua ramada del mercado, el rastro ó matadero, etc., ¿qué ha quedado de todo ello? El recuerdo tan solo de las sumas gastadas, sin utilidad ni beneficio práctico para la población, probando así lo inconsculto de sus cálculos.

Los concejos que se han sucedido en este tiempo, con raras, muy raras excepciones, á parte de la ineptitud de que han dado pruebas, han sido sugerido en la mayor parte de sus actos ya por la vil promesa y halago, ó ya por la infame amenaza, produciendo el tristísimo cuadro que ofrece el Cantón, con la pérdida y robo de expedientes y hoy la negativa de los buenos ciudadanos á aceptar los cargos con que el pueblo quiera favorecerlos.

Pero, á parte de que no solo es el actual Jefe Político el causante de parte de estos males, inculpamos también cual merecen, á nuestros gobiernos, que por mantener á un protegido contra la voluntad de un pueblo, manifestada en varias peticiones y protestas, demandando el no nombramiento de este señor, nos vemos en el desquiciamiento, ruina y apagamiento del espíritu público á quo hoy ha llegado el Cantón.

Hoy que el I. Ayuntamiento de Sucre está compuesto de jóvenes cuyo éficio patriotismo es indiscutible; cuya independencia en sus actos lo demuestra el contenido de sus sesiones; hoy decimos, el señor Jefe Político, valiéndose de un medio artero, abusando de la buena fé de Dn. Julio R. Banda, Teniente Político y Comisario de Policía de esta parroquia; haciendo uso ilegal de un oficio cuyo contenido habia perdido la fuerza de ley, hace aparecer al señor Presidente del Concejo como omiso en el cumplimiento de sus deberes, dando por inmediato resultado la aplicación de cincuenta sueres de multa, maximum que señala la ley, por el señor Gobernador de la Provincia, al expresado señor Presidente del Concejo.

No es por demás añadir, como una prueba más, que el señor Jefe Político habia manifestado á varias personas del lugar que no cesaría hasta hacer imponer cincuenta sueres de multa al Presidente del Concejo, por rastroeras puerilidades tan solo, y cuyo dicho ó promesa ha cumplido ya.

Y, con todo lo dicho, ¿será posible que el Supremo Gobierno mantenga en su destino á un mandatario como nues-

tro actual Jefe Político?

¿Será posible que el clamor de un pueblo se disipe ante la mera conveniencia de círculo y personal interés?

¿Será posible, repetimos, que se consienta, contra los sacrosantos principios republicanos, que por una sola causa se amortigüe el espíritu público y se perviertan y desmoralicen esos principios?

No lo creemos, no lo podemos creer; y mientras se haga justicia denunciemos á la Excelentísima Corte Superior de Portoviejo las mil irregularidades que desde hace tiempo vienen notándose en el Cantón, y pedimos nombre una comisión revisora para que examine los actos del I. Concejo Municipal y del señor Jefe Político del Cantón Sucre, desde el año de 1888 hasta esta época.

En cuanto á nosotros, si la vergüenza se nos sube al rostro al tener que hacer conocer del público el triste estado del Cantón Sucre sobre su administración pública, no podemos menos por que á ello nos impele el único y patriótico deseo de ver cumplida la justicia y que las prácticas republicanas, lejos de ser un sarcasmo como hasta hoy sean un hecho positivo, sin que para obtener lo que anhelamos paremos mientes en ciertas consideraciones sociales.

PONCE Y CORDERO.

A varias personas que se precian de liberales hemos oido decir, con menosprecio de la alternabilidad republicana, que no obstante ser netamente oficial la candidatura del Sr. Dr. Cordero, lo prefieren al Dr. Dn. Camilo Ponce, por tener también sus mismas opiniones: es decir que el Dr. Cordero es liberal.

Como nuestro deber es hacer luz en este asunto, nos permitimos extraer tomando de diferentes fuentes, los merecimientos y motivos de oposición que ambos candidatos tienen para ocupar el primer puesto de la República en lo que respecta á sus opiniones y principios.

Desde luego oigamos al ilustrado Dr. Ponce al protestar del dictado de Torquemada, con que la prensa asalarada explota al pueblo y á ciertos inocentes liberales.

“Me causa asombro el que haya todavía quienes crean posible en el Ecuador la Inquisición y los Torquemadas. Los que tal cosa se figuran dan claras muestras de no conocer ni el espíritu del siglo en que viven, me-

nos la historia de los pasados, las instituciones que durante ellos rigieron, ni las costumbres ni modo de ser de las generaciones que vivieron en esas épocas remotas. Sofocadores los unos se espantan con fantasmas creados por su imaginación delirante; oligarcas los otros, inventan quimeras para asustar á los tímidos y candorosos."

Para la defensa de nuestro candidato no tenemos necesidad de otros argumentos. Basta con lo que dejamos transcrito.

En cuanto á los merecimientos del Dr. Cordero, tomamos de "El Obrero" varios acápites de una carta del ilustrado periodista azuayo Dr. José Peralta, en la cual deben fijarse los liberales que creen en los principios de Dr. Cordero:

"Fundado es su modo de pensar en cuanto á la situación política de nuestro partido; pero los liberales de aquí no pueden olvidar que Cordero los ha traicionado en el Pentavira, los ha traicionado en el Senado, los ha traicionado en la prensa, los ha traicionado en todos sus actos; no podemos olvidar que Cordero inaurtó á los prisioneros de Loja, rió ante el humeante cadáver de Vargas Torre y les estrechó las manos á los asesinos, prodigándoles aplausos no podemos olvidar que Cordero ha sido el más empeñado en el triunfo de la candidatura Salazar, es decir, de la oligarquía, de la Argolla, del asesinato político, de la ruina y la desolación de la República."

Y no hay que negar, añade "El Obrero", que todo aquello es cierto, todos esos cargos son justos y vienen á dar en tierra con la moralidad pública y los sentimientos morales del Dr. Cordero.

"No, amigo mío continúa en su carta, el ilustrado periodista azuayo, los sagrados derechos de la democracia, y esa ira justa, esa noble venganza que los corazones independientes abrigan contra los reos y los cómplices de crímenes de lesa patria, están por sobre nuestro orgullo provincial, halagado por la candidatura del Sr. Cordero."

Ha estado en lo justo el Dr. Peralta al decir, tras sus frases de indignación, que á la Provincia del Azuay se la quiere alhagar con la elección del Sr. Cordero; pero estamos seguros de que el claro talento y patriotismo á toda prueba, que distingue á la mayoría de los habitantes de dicha Provincia, sabrán contraprestar contra la imposición oficial.

Y si ahora nos fijamos en los méritos intelecto-administrativos, el Dr. Cordero no tiene ni la experiencia, ni la táctica, ni la energía necesaria para llevar las riendas del Estado, mientras que no así el Dr. Ponce, á quien le sobran todas aquellas dotes.

Juzguen, pues los liberales que tanto miedo tienen á la sotana, entre el candidato liberal presentado por la ar-

golla, el candidato conservador presentado por el pueblo.

COLABORACION

Rocafuerte, Octubre 23 de 1891.
Señor Director:

Como nuevo y curioso le comunicaré que en "El Horizonte" N.º 175, he visto un ramito de su antiguo corresponsal de esta. En ella le hace algunos propositos á la candidatura Cordero (ese fuele á decir de tomar un empleo) y concluye por decir que el gran partido que sostiene la Candidatura Ponce "chochea." Yo oyo que el único sostenedor de la Candidatura de garras, el día que lo llamen á votar sus amigos no tendrá valor de salir, pues ellos mismos lo llaman *Cambulón* y es probable que de su voto por el ilustrado estadista Dr. Camilo Ponce. Digo así por que han unidos veinte días era reciente partidario, "porque la causa ponceista era provechosa." Aquí conviene decir lo de aquel maestro de escuela que traducía el latín á sus aprovechados discípulos: *Qua tempora! Oh aere!* "Pasó el tiempo de mis amores." Pero ya le volverán á triunfar el Dr. Ponce porque lo que es Cordero no le hará volver esos ardientes y patrióticos ímpetus por que *hara dar al César lo que es del César.* Así, pues, á mi humilde juicio creo que el desertor volverá á las filas, aunque no se necesite, por otra parte, de su insignificante concurso.

Los manabitas están caugajlos, Sr. Director, de ver tantas cosas, y por esto, como una sola voz, todos dan su voto por el Dr. Ponce. No importa que el renidista P. S. V. haya tenido valor, y adscipia para decir que el gran partido nacional "chochea" porque ya se ve, "pasó el tiempo de sus amores."

El asunto electoral para concejeros municipales se á ir bastante y nos da placer ver el movimiento de los dos bandos, por que eso significa de un lado el interés de unos pocos y del otro el de la comunidad entera; pero como quiera que sea, así debe ser, puesto que sin oposición que haga ver los defectos del bando contrario, marcharía todo por torcidos caminos desde que aún no alcanzamos á tener la perfección moral que da la igualdad y unificación de pensamientos y obras.

Así, pues, en un bando se proponen á ciudadanos que pertenecen al Cantón Sucre; en el otro se tienen mejores miras y fines, deseando el bien general, el engrandecimiento y prosperidad del cantón y que el Municipio está bien representado, salvando mil inconvenientes de leonidismo & y se exhiben los nombres de los Sres. José R. Cedeño, Francisco Arechales y Octavio Viteri. Lo que es su humilde corresponsal, persiste en la lista que ha visto la luz pública en el N.º 3. de su apreciable semanario.

Por estos mundos se dice que el General Plaza ha sido preso en ese puerto, lo cual no deja de sorprender hallándonos en plena paz, como todo Manabí y la República entera lo saben. Aquí se creyó que los doce veteranos que marcharon á esa esa día pasados irían llevándole la tarjeta de estilo en nombre del ejército y del gobierno.

Como quiera que sea, este su corresponsal, á nombre del pueblo Rocafortense, envía su cordial saludo, al Gral Plaza, que tanta gloria ha conquistado en extranjeras playas, dándole honra á su Patria.

Aquí todo marcha bien: los empleados no se dejan sentir y por lo que se ve van pasando las rivalidades lugareñas. Ojalá el año 1892 sea el comienzo de una era de paz y de progreso para nosotros y que todos los partidos á nombre de la patria podamos darnos un estrecho abrazo y no miremos si no

el bien general.

Se nos ha dicho que las adhesiones de Manabí en favor de la candidatura Ponce, pronto serán enviadas para que vean la luz pública en su próximo semanario.

Esta otra ocasión se despide de Ud.

EL CORRESPONSAL.

HECHOS VARIOS

Muy concurrido estuvo el 2 del presente, el Cementerio de esta población, con motivo de celebrarse la fiesta de los fieles difuntos.

Varias coronas, ramosos y oraciones se depositaron y dijeron en el recinto á donde este Cronista cita corporalmente á sus lectores.

El domingo 2 del presente la monótona vida de Bantu, fué sorprendida por el agradable sonido del cañón.

La tripulación del trasporte Nacional "Cotopaxi," hacia ejercicios de tiro al blanco, primeramente con rifle á una regular distancia y luego con los cañones, haciendo algunos tiros regulares.

El Señor Dr. José B. Plaza, acompañado de su hija, Señerita Dolores, parte en el Vapor de hoy con destino á Guayaquil, con el objeto de ver á su hijo Señor General Leonidas Plaza.

Feliz viaje le deseamos, y que á su vuelta tengamos el placer de saludar también al General Plaza.

Renuncia.—El Señor Dr. Rodolfo Estrada, Presidente del I. C. Municipal del Cantón Sucre, en vista de la marcada prevención del Señor Jefe Político del Cantón, tuvo á bien renunciar su cargo; pero el I. C. en atención de los méritos del Señor Estrada no le aceptó la renuncia, por lo cual felicitamos al Ayuntamiento.

Chone está de plácemes, pues ha sonado las bases para su futuro engrandecimiento. Según el brillante programa que tenemos á la vista, las actuaciones literarias del Liceo Sucre, han tenido lugar en los días 18, 20, 22, y 25 del presente mes, ante un jurado personal, que ha formado el jurado de calificaciones. Esos actos han tenido un éxito plenamente satisfactorio, según informes de personas caracterizadas que se ha dignado transmitirnos. Los alumnos de la primera clase han cursado hasta materias de enseñanza secundaria, como álgebra, geometría, cosmografía y francés; y es de advertir que varios de esos alumnos, después de haber sido pensionistas, por dos años en el Seminario de Portoviejo, no supieron ni la mitad de lo que hoy han aprendido en solo once meses, sin salir del lado de sus padres.

El Director del Liceo Sucre, Sr. D. Aribal San Andrés, con su notoria competencia y acertado método en la enseñanza, ha llenado, pues, cumplidamente las aspiraciones de los padres que le confiaron sus hijos y ha sembrado eterna gratitud en ese vecindario. Ese Liceo con 50 alumnos en lista se ha sostenido por contrato especial de los padres de familia con el expresado Profesor, y salta á la vista las positivas ventajas que obtiene la sociedad cuando la instrucción no obedece al sistema proteccionista ó de favoritismo de escuela ó de partido, como, por desgracia, está pasando con varios plantales oficiales.

"El Tiempo" del 24 de Octubre último, la dar cuenta de la llegada y detención injustificable á bordo del vapor "Quito," de nuestro amigo Sr. Gral. Leonidas Plaza G., se expresa así:

"Desde ayer se encuentra á bordo del vapor inglés "Quito" nuestro distinguido compatriota el señor don Leonidas Plaza G., á quien

no se le ha permitido desembarcar en este puerto, como tampoco en el de Bahía por causas que ignoramos.

El señor Plaza, ecuatoriano que no hora-do á su patria es el extranjero, llegando á ser nada menos que General de Ejército en la República del Salvador, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y últimamente Gobernador Civil y Militar de uno de los departamentos más importantes de esa liberal República, después de algunos años de ausencia, venia á visitar á su anciano padre que se encuentra postrado en el lecho del dolor y á estrechar á sus queridas hermanas de las que tanto tiempo ha estado separado.

Pero cuál sería la sorpresa del señor Plaza, cuando al llegar á Bahía, actual residencia de su familia, se le ordena, contra toda ley, decaer todo derecho, permanecer á bordo y seguir viaje á este puerto!

Llega aquí, é igualmente se le prohibe desembarcar de orden del Supremo Gobierno. No nos explicamos tan escandaloso atropello á la libertad individual, en primer lugar, porque el Sr. Plaza al venir á su patria ha hecho uso de un derecho perfecto, y luego, porque el Art. 32 de la Constitución de la República, ley suprema del Estado garantiza ese derecho de la libertad individual, según se deduce del contexto del artículo que dice así:

Todos pueden transitar libremente, mudar de domicilio, ausentarse de la República y volver á ella, llevando ó trayendo sus bienes. Es excepción el caso de guerra, en que se necesita pasaporte.

Ahora bien; ¿estamos por ventura en el caso de la excepción? ¿No goza el país de plena paz?

¿O es que las garantías constitucionales están á merced de los agentes del gobierno para escarnecerlas á su antojo?

¿O es que se ha iniciado la época de las inconstitucionalidades y de los abusos del poder?

Por poderosos que fueran los motivos, que el gobierno pudiera tener para perseguir al ilustre joven ecuatoriano que tantos laureles ha conquistado en extranjeras playas, en defensa de las libertades públicas, no podía, sin violar la carta fundamental, proceder como ha procedido, prohibiendo el desembarco del señor Don Leonidas Plaza G.

Y si somos caprichos, ó odios personales, pueden ser razones suficientes para emprender en la senda de las arbitrariedades, desgracia del país sobre el que está pendiente tan desastrosa nebulosa.

Nosotros como celosos defensores de las garantías constitucionales, no podemos por ningún caso pasar en silencio el atropello cometido con un compatriota y protestamos de la inconstitucionalidad consumada con el ataque á una de las más preciosas garantías del Código fundamental y con la infracción del artículo 21 del mismo que dice: *Nadie será detenido, arrestado ni preso, sino en los casos y en la forma que la Ley determina.*

Por lo que respecta al señor Plaza, deploramos de todas veras su contratiempo y ya que no nos es posible estrechar su mano, le enviamos un atento saludo, tal cual lo merece el valiente General salvadoreño, el entusiasta soldado de la causa liberal.

Hay tenemos el placer de informar á nuestros abonados que el General Plaza, esta en libertad en la ciudad de Guayaquil, pero que, según se nos ha informado, pasaremos por la pena de no verlo en las playas marisabitas.

Felicítamoslo, no obstante, por el placer que haya tenido al pisar el suelo patrio.

Elecciones—El domingo 8 del corriente y según la ley, se procederá á la elección de Concejeros Municipales.

Como el Sr. Dn. Gumersindo Villaciña ha hecho su renuncia ante el grupo que lo habla presentado, sometimos á invitamos al pueblo á votar por la lista de Canoas, siendo como son los Sres. Paster del Pozo y José Miguel Acovedo, personas idóneas, indepen-

dientes y de lucas para desempeñar dignamente el cargo de Concejeros.

No olvide, pues el pueblo á los Sres. indicados para el domingo próximo.

Un Sudo-Publicista.—Como llovido del cielo le ha caído al Ecuador en estos días de desafortada propaganda por el candidato de la oligarquía, uno de esta clase, que lanza en rioste sobre elavileño, colocado el chapeau á rostro florece, se nos ha venido encima con doctrinas *sui generis* y azás extrañas en defensa del ejército, y por consiguiente de los votos que por millares dará al nuevo salvador [de los oligarcas].

Colaborador vehemente y rascador, encaramado en la tribuna del rejimenicio decaño de la prensa de Guayaquil, empieza su sermón con una falsedad, pues nos achaca á los que trabajamos por la candidatura del pueblo desarmado, que tratamos de "privar al soldado de un derecho que le garantiza la Constitución".

Yo, Sr. Calle [Esequial], no tenemos en pretensión, sino que decimos y afirmamos hoy, como diremos y afirmaremos siempre, que al garantizar la Constitución á la fuerza armada, que es esencialmente obediente y no deliberante, el derecho de votar, ha regalado, á título gratuito, algunos miles de votos á los candidatos que se confeccionan en palacio; y que esos miles de votos no significan en manera alguna el ejercicio de la soberanía, unas veces que en los cuarteles todo se hace á toque de corneta y bajo el chasquido de las varas de los cabos. ¡Ay! del pobre soldado que se atreviera á dar su voto por el Dr. Ponce, no lo quedarían ganas de volver á adirse de las filas esencialmente obedientes y mecánicas.

Y si no ahí están tranquilos en sus hogares y llenos de honor en la sociedad, esos jefes pundonorosos que se resistieron á la lúbrica de fabricar votos; y si con jefes y oficiales han hecho lo que hicieron; qué sucedería con el simple soldado?

Por consiguiente, no hay tal libertad de sufragio en el soldado, y la doctrina del publicista Calle resulta fuera, por más que este Sr. aparezca como íntimo amigo y confidente de los Mill, de los González, los Santistevan, los Athens y demás grandes publicistas.

...el uniforme de soldado no le ha quitado el carácter de ciudadano—dice el señor Calle.

"El ciudadano armado que tiene tanto derecho de votar por el que le dé la gana, como pudiera hacerlo cualquier paisano; así que por esto se haga acreedor á recriminaciones y rechifas de nadie.

"En el ejercicio de un derecho nadie puede ponerle trabas ni cortapisas".

Y la brillante lista de los dignos jefes y oficiales que fueron destituidos porque se creyeron con derecho para votar por el que les dé la gana, le está dando un solemnísimo al publicista Calle, y probándole á las mil maravillas que en nuestras repúblicas de argollas y tiranuelos, las teorías de los publicistas, por más sanas que ellas sean, solo vienen á ser objeto de cincha burla en el terreno de los hechos.

En vano ha gastado el Sr. Calle su grandilocuencia y sus fórmulas declamatorias para adular al ejército, tratando de despertar en él cierto antequismo con el pueblo desarmado é infundiéndole acerbamente odio contra los escritores que defendemos sus derechos. No logrará su objeto sino de capitán para arriba; más, de capitán para abajo nuestros desgraciados soldados son unos verdaderos parias por la triste y miserable vida que llevan en los cuarteles.

Se conoce que el publicista Calle ha estado muy poco la organización de nuestro ejército. El hijo del pueblo tiembla, y con razón, de ser soldado, hasta el extremo que varias veces se ha visto que prefiere constriñirse en las posiciones bárbaras, con tal de quitarse de la vida del cuartel. Y por más que la Constitución esté ordenando imperiosamente que el reemplazo del ejército debe ha-

erse por *enganche voluntario*, esa disposición está buena para escrita: la cosa es la que se encarga de llenar las filas de los que el Sr. Calle llama "centinelas del pueblo de Israel que volan por la salud del pueblo".

Sepa el Sr. Calle que en países civilizados y felices las leyes y la opinión pública son los verdaderos centinelas del pueblo de Israel. En esos países, cuyos mandatarios están del verdadero sufragio libre del pueblo desarmado, los soldados no existen sino en número escasísimo, apenas es suficiente para la necesidad de la policía. Los Estados Unidos apenas tiene veinticinco mil soldados; y nosotros que escasamente pasamos de un millón necesitamos cinco mil centinelas del pueblo de Israel. ¡Por qué será esto Sr. Calle! porque los mandatarios del país son elegidos por los centinelas más no por el pueblo de Israel.

"El soldado honrado, leal, valiente, pundonoroso, que no transija jamás con el crimen y los criminales, seguirá en su puesto, defendiendo, aún á costa de la vida, las garantías sociales".

Medrados quedais, pueblos del Ecuador, con este arranque de elocuencia de calle: ¿abed que representais el crimen y los criminales, porque os vino en grado daros un magistrado que saiga de vuestro seno, y se llame Camilo Ponce; sabed también que en vuestro loco empeño tenéis primero que habéros las con los centinelas del pueblo de Israel, porque así lo quieren los publicistas recién recibidos en las arcas de la Oligarquía.

Quedais, pues, notificados por el espada-chín de "Los Andes".

El Sr. Dn. Juan B. Ortiz, partió por el vapor pasado con destino á Colombia, llamado por su Gobierno.

La abundancia de materiales hizo que nos quedara en galera el siguiente suelto.

Higiene Social.—Convencidos de que al pueblo hay necesidad de repetir varias veces los asuntos que se rozan con su porvenir, á fin de que vaya ilustrando su criterio y cobrando amor á los principios y doctrinas salvadores de la sociedad, y consecuentes, por otra parte, con nuestro programa, hemos resuelto reservar en nuestras columnas una sección con el nombre de este suelto. En ella publicaremos todo lo que juzgamos bueno y útil para la sociedad, tomando de los mejores autores.

Hoy principiamos esta sección importante con el artículo sobre "La Embraguez", que recomendamos á nuestros lectores, por las grandes verdades que en él se dicen, basadas en la ciencia.

De nuestro colega el Tiempo de Guayaquil tomamos lo siguiente:

"Apántate ones.— El Alfabeto del divino Omeledo. También nosotros lo hemos recitado más de una vez con entusiasmo, pero no nos hemos contentado con eso, sino que exaltados por las profundas y sumas máximas que encierra, heros combatido como buenos en defensa de la libertad, desde que por primera vez ocupamos un puesto en la tribuna de la prensa, y por eso hoy que la imposición oficial quiere sentar en el sòlo presidencial un mandatario que solo el pueblo tiene derecho de elegir, buscamos al pueblo en la lucha electoral y nos ponemos á su lado, seguros de que allí al menos apoyaremos el derecho y la ley.

[García Moreno! También nosotros nos hemos indignado ante los tiránicos actos de esa personaje histórico, y por eso y porque conservábase grabados los nombres de los que lo ayudaron, velamos en el señor General Salazar (Q. D. D. G.) no solamente el candidato impuesto por la oligarquía reinante, si que también el hombre capaz de resucitar la política sangrienta del señor García Moreno.

Conservadores muchos, y entre los progresistas, se encuentran que eran amigos y parti-

darios del señor García Moreno. El mismo don Antonio Flores lo fué; el señor Casamaño en varios documentos públicos ha puesto por las nubes los actos de aquel mandatario; el señor General don Agustín Guerrero lo sirvió; de casi todos los hombres que algo valen en el partido progresista se puede decir otro tanto; todos esos señores seguramente seguirán en el Gobierno si la candidatura oficial triunfa, y sin embargo, á pesar de los sublimes versos de Olmedo, y á pesar de lo que ellos dejaron grabado, solo el nombre de don Camilo Ponce resuena fatídico en los delicados oídos de los notísimos escrupulosos patriotas. ¡Risum tenentis!

Solicitud negada.—Don Pedro II ex-emperador del Brasil, ha solicitado del Congreso Brasílico permiso para poder regresar á su país, en donde «dice» piensa morir; pero como hoy, ese que ayer no más fué impío, está gobernado por otras instituciones, democráticas, esa demanda le fué negada, como que así tenía que suceder. Bien está por allá. Así, y con solo el deseo, suponemos, de venir á morir en su suelo natal, ¿quién puede responder, en hipótesis, de que en su seno abrigara la ambición, como todo mortal, á la exaltación al Poder, mucho más ahora que vive en la morada de las vetustas coronas? Luego en este caso el Congreso Brasílico ha obrado como correspondía á asunto tan delicado para su porvenir. Bien para la América.

De Chone.—Nos escriben suplicándonos que hagamos presente á la I. Municipalidad de Rocafuerte, que el regadío de la orilla del río corre riesgo de ver arrebataadas sus cañas por las inundaciones del próximo invierno, pues el río ha socabado el barranco de la población, debido al gran empuje que se ha formado en la orilla opuesta y el agua tiene naturalmente que cargarse del lado del pueblo. Se hace, pues, necesario que el I. C. Vote, de la partida de obras públicas ó de gastos imprevisos, la cantidad suficiente para que se escarbe el río y se formen unas trincheras en los puntos por donde se derrama el agua. Chone contribuye para formar los fondos municipales con una suma igual á lo que dan las otras cuatro parroquias reunidas, incluyendo la cabecera del Cantón; por consiguiente tiene perfecto derecho á que se le atienda en sus más urgentes necesidades, y ésta es una de las tantas que tiene que llevar para atender al bien estar de su numeroso vecindario.

También nos suplican de Chone llamemos la atención del Sr. Teniente político sobre la exhibición de *perros feroces* en la población; pues es bien sabido que la higiene aconseja la extinción de ellos cuando están en exceso por el peligro de que se desarrolle la *rabia* y para la seguridad de los vecinos.

INSERCIÓNES

PARA LA HISTORIA.

—Hola, Perico, ¿ya de regreso?
—Qué quieres Juan con estos chicos que Dios me dá y que necesitan ir al Colegio. ¿Cómo te ha ido?
—Bien, perfectamente bien, sobre todo alejado de la política y gozando del campo; puede uno pasarlo mal!
—La política no es para pasarlo mal, como lo supones, apenas hay cosa más divertida, más llena de lances, de enredos y qué se yo. Pero hablando en serio: tenemos algo que te pueda inspirar inquietud?
—Ca, no..... Nada de temores: es fastidioso lo que tengo, despecho de ver que mientras más se habla de patriotismo y de interés por el bien público, es porque está más limpio el bolsillo y más vacía la barriga.

—Eso será, pero en las actuales circunstancias.....no puedes negarme que todos los hombres de corazón tenemos que trabajar.....

—Concedo, si lo hacen con desprendimiento; pero.....mejor me parece tratar de otro asunto,

—No, querido, me he propuesto, hace tiempos, sacarte esas ideas y para hacerlo, entremos en cosa práctica; ¿Qué te parece la candidatura Cordero?

—Vaya hombre si tienes unas cosas..... Pues qué me ha de parecer?

—Buenas ó malas es claro.

—Pues no es tan claro, porque no me parece ni lo uno, ni lo otro.

—Eres incomprensible, lo repito por centésima vez.

—Como incomprensible! Eso y algo más eres tú. Preguntarle á uno cosas tan generales, tan vagas, cuando dices que vas á tratar asuntos prácticos.

—Entonces te concretaré la pregunta para que no salgas con alguna excusa. ¿Te parece bien que nuestro partido progresista haya exhibido la candidatura del benemérito ciudadano Dr. Cordero?

—En cuanto á que sea partido el progresista.....sino es, como la langosta de allende los mares.....

—Pues de seguro me vas á sacar de mis quicios.....

—No quiero que te enojos por tan poca cosa. Responderé categoricamente, como me gusta hacerlo. Al tratar este asunto, comenzaré por darte mi opinión sobre la persona del Dr. Cordero, luego sobre la exhibición de su candidatura.

—Bien querido, —En cuanto á lo primero: qué debo decir! sino lo que está en el ánimo de todo ecuatoriano, á saber, que nuestro Dr. es persona eminente entre nosotros, su talento, vasta ilustración y mil y mil prendas, hacen de él un ciudadano ilustre, que en verdad honra á la Nación.

—Bien querido ¿por qué desde un principio no me contestaste así!

—Pues por la vaguedad de la pregunta y por.....

—Volvemos á las andadas.

—No te impacientes, querido mío, que voy á proseguir. Mas de una vez me has oído hablar sobre los requisitos que debe tener una candidatura, y las cualidades que han de adornar al candidato. Lo primero, (aunque tu partido juzgue otra cosa), la candidatura ha de ser popular, y para ello debe ser aceptada por la mayoría de la Nación. Ha de nacer su popularidad del conocimiento que tengan los ciudadanos de la conveniencia de poner en el puesto á quien lo merezca.

—Pues.....

—Déjame concluir el pensamiento y no me interrumpas. Digo que toda candidatura oficial, se opone á esta primordial condición; y si al carácter de oficial, añades la circunstancia de ser sostenida por un círculo que presiga desventajas para la Patria y que por coincidencia singular disponga de la fuerza y del ascendiente sobre el Jefe del Estado, tal candidatura por buena que sea, tiene un fundamento pésimo y que la hace del todo en toda inaceptable.

—Pero ¿quien ha dicho que la de Cordero sea de esta clase!

—Eso va en ideas luego una candidatura ha de ser el resultado del estudio y comparación de los hombres, del conocimiento de su programa, de sus ningunos compromisos para con nadie; lo entendiéste para con nadie.

—Y con quien.....

—Dale bola. Eso va en ideas, amigo, la candidatura que nos ocupa se la ha lanzado violentamente, antes de conocer el parecer de los progresistas de las demás provincias, sin premeditación, sin discusión, y según se dice, obediendo sólo á las órdenes del Sucre, imperante, no por cierto del Señor

Flores, sino de Niquien que más puede en este asunto. La historia de esa exhibición en Quito es tan conocida, y no creo que la papelada de la sociedad, sea un título suficiente para que esa candidatura se lave de la mancha de la imposición que afecta á ésta mucho más que á la de Salazar.

[Continuará]

REMITIDOS.

Los vecinos de Canoa no queriendo que en parroquia quede sin representación en el I. C. Municipal del Cantón Sucre, y acercándose las elecciones para Concejeros Municipales, exhiben para dicho Concejo á las señoras.

J. Miguel Acevedo y Pastor del Pozo, personas que no cuentan con las odiosas ingratitudes y que propendrán con su civismo y feos á desmenuar el laberinto en que hoy yace el Cantón Sucre.

VECINOS DE CANOA.

POR DIGNIDAD.

Si, dignidad es la que el hombre debe conservar, siempre, en todos los días de su vida; teniendo presente que, si es noble perder las ofensas recibidas, el olvidadas es reconocidas y consentidas degradadamente.

He visto mi nombre exhibido, en el N.º 4 de este ilustrado periódico, por un grupo de ciudadanos que me proponen, en unión del Sr. Pastor del Pozo, para Concejeros de este Cantón.

Agradeciendo infinitamente la elección que se hace en mi persona para este cargo (quedando por mi parte adherido á la del Sr. Pozo) tengo que decirles á mis conculadanos, que si en ellos no reconociera la buena fe con que lo han hecho, les diría que esa exhibición era sarcástica y ofensiva á mi dignidad. Cómo? No recuerdan señores míos que ayer no más fuí uno de los Concejeros señalados por el delito de Coligación, que el probo Doctor Miguel Abad Serrano Presidente del personal de entonces, de esta Corte Superior supuso? No es verdad, también, que en esta misma Administración Suprema todas las Autoridades Superiores é inferiores se cruzaron de brazos é impasibles vieron seguir aquel juicio temerario [que debieron mandar activar] y que abrió las puertas de la cárcel a todo un Concejo compuesto de ciudadanos honrados (jamás encausados) y de lo más escogido escogido mi personal! No es verdad que ese juicio les cuesta á los enjuiciados más de mil y tantos sueros, y por añadidura mil molestias de diferentes géneros, puramente de cuenta de patriotas y creyendo que el Sr. Dr. Flores guerra en su administración hombres honrados, aceptamos todos, ese cargo por hacer lucir el escalafón de sus empleados públicos? ¿Y cuál ha sido el resultado? Todos la saben. Allí no se está tranquilo y quieto, hasta hoy el ex-Ministro Abad Serrano sin ser enjuiciado por su indigno procedimiento, ni menos se nos resaca la suma gastada en nuestra defensa?

Así, pues, con estos antecedentes podría yo, aceptar el honoroso cargo que me proponen en esta misma Administración! No, no, y no aceptaré jamás. Os habeis engañado compatriotas; y por lo mismo espero que boreis mi nombre de esa lista, propuesta, que es el mayor favor y galardón que recibiría de de vuestro afectuoso y benévolo procedimiento, para quien comprendo, que la virtud republicana se paga abriendo las puertas de la cárcel. Les doy las más expresivas gracias, y para mejor ocasión podréis contar con vuestro servidor amigo y compatriota.

G. VILLACÍS.